

RESOLUCIÓN 359
 Diciembre 30 del 2022.

“Por medio de la cual se Desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

EL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ DE VALLEDUPAR- CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 330 del 06 de diciembre de 2022, el Agente Especial de Intervención de la ESE Hospital Rosario Pumarejo De López, fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Que la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, presento a consideración del Consejo Departamental de Política Fiscal del Cesar “CODFISCESAR”, la Resolución número 330 del 06 de diciembre de 2022 “Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Rosario Pumarejo de López, vigencia fiscal 2023” por valor de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$74.985.412.898).**

Que en Comité del Consejo Departamental de Política Fiscal del Cesar “CODFISCESAR” realizado el día 23 de diciembre de 2022 según el Acta No. 029 de fecha diciembre 23 de 2022, los miembros de dicho consejo, deliberaron sobre la Resolución número 330 del 06 de diciembre de 2022, “Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Rosario Pumarejo de López, vigencia fiscal 2023”.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CÓDIGO	CONCEPTO	AFORO 2023
1	INGRESOS	74.985.412.898
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	57.585.412.898
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	17.400.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	74.985.412.898

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN 2023
2	GASTOS	74.985.412.898
2.1	FUNCIONAMIENTO	60.296.559.951
2.3	INVERSIÓN	1.528.477.500
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	13.160.375.447
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	74.985.412.898

Que la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, de conformidad con las normas presupuestales para la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, 1068 del 26 de Mayo de 2015).

Que mediante la Resolución 2794 del 12 de noviembre de 2021, se imparten instrucciones para la programación, elaboración y ejecución de los presupuestos de las Empresas Sociales del Estado que no se encuentren catalogadas en riesgo financiero, o que no sean objeto de planes o medidas de saneamiento fiscal y financiero. En este sentido la referida resolución fija las instrucciones para la presupuestación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que el Artículo 19 del decreto 115 de 1.996, establece: La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año”.

Que mediante Resolución número 330 del 06 de diciembre de 2022, en su Artículo Décimo Cuarto, se autoriza al Gerente de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, para hacer la respectiva desagregación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la institución para la vigencia 2023.

Que es potestad del Gerente de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López desagregar el Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversión de la Vigencia fiscal 2023, a fin de ejecutarlo conforme a los lineamientos, directrices, necesidades y requerimientos reales del Ente Hospitalario.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar el Presupuesto de Ingresos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, para la vigencia fiscal que comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre del 2023, aprobado en la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$74.985.412.898)**., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	AFORO 2023
1	INGRESOS	74.985.412.898
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
1.0.02	BANCOS	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	57.585.412.898
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57.585.412.898
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57.585.412.898
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	56.302.104.513
1.1.02.05.001.09	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	56.302.104.513
1.1.02.05.001.09.01	RÉGIMEN SUBSIDIADO	37.763.015.699
1.1.02.05.001.09.02	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	3.072.544.638
1.1.02.05.001.09.03	ATENCION A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	1.816.615.564
1.1.02.05.001.09.04	EMPRESAS ASEGURADORAS - SOAT	389.047.824
1.1.02.05.001.09.05	ADRES	992.526.932
1.1.02.05.001.09.06	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	12.268.353.855
1.1.02.05.001.09.06.01	POBLACIÓN EXTRANJERA (NO ASEGURADA)	10.790.345.104
1.1.02.05.001.09.06.02	IPS PRIVADAS Y PUBLICAS	427.344.910
1.1.02.05.001.09.06.03	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	890.332.876
1.1.02.05.001.09.06.04	PARTICULARES	160.330.966
1.1.02.05.001.09.06.05	OTROS SERVICIOS DE SALUD	0
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1.283.308.385
1.1.02.05.002.07	ARRENDAMIENTOS	755.979.660
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	255.147.928
1.1.02.05.002.10	OTROS INGRESOS	272.180.797
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	0
1.1.02.06.006.01	APORTES NACIONALES	0
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	17.400.000.000
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
1.2.05.02	DEPÓSITOS	0

1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
1.2.08.06	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	0
1.2.08.06.002	CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO	0
1.2.08.06.003	CONDICIONADAS A LA DISMINUCIÓN DE UN PASIVO	0
1.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA	17.400.000.000
1.2.09.04	DE OTRAS EMPRESAS	17.400.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		74.985.412.898

ARTICULO SEGUNDO: Desagregar el Presupuesto de **Gastos de Funcionamientos, Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios y Gastos de Inversión** de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, durante la vigencia fiscal que comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de **2023**, aprobado en la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$74.985.412.898)**., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN 2023
2	GASTOS	74.985.412.898
2.1	FUNCIONAMIENTO	60.296.559.951
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	4.763.900.436
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.763.900.436
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3.184.244.813
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.184.244.813
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	2.398.279.332
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	185.663.846
2.1.1.01.01.001.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	39.013.464
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	104.515.854
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	71.087.714
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	335.684.603
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	226.813.921
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	108.870.682
2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	50.000.000
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.316.872.994
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	323.285.323
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	228.993.771
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	436.099.059
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	116.830.187
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	65.626.920
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	87.622.640
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	58.415.094
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	262.782.629
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	262.782.629
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	152.418.954

2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	97.039.900
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	13.323.775
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.752.659.515
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.980.000.000
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	1.980.000.000
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.650.000.000
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	0
2.1.2.01.01.003.01.02	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	0
2.1.2.01.01.003.01.06	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	0
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	0
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.650.000.000
2.1.2.01.01.003.06.01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	1.650.000.000
2.1.2.01.01.003.06.02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	330.000.000
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	330.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	330.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	230.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.05	SOMIERES, COLCHONES CON MUEBLES, RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIAL, DE CAUCHO O PLÁSTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO	100.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	44.772.659.515
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.597.000.000
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	130.000.000
2.1.2.02.01.002-23999	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	20.000.000
2.1.2.02.01.002-2713001	CORTINAS Y COLGADURAS	0
2.1.2.02.01.002-28232	CAMISAS, CAMISETAS, PIJAMAS, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES	110.000.000
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	542.000.000
2.1.2.02.01.003-3262003	CATÁLOGOS, FOLLETOS Y OTRAS IMPRESIONES PUBLICITARIAS	40.000.000
2.1.2.02.01.003-3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	42.000.000
2.1.2.02.01.003-3338004	ACEITES LUBRICANTES	0

2.1.2.02.01.003-35299	OTROS ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS PARA USO MÉDICO O QUIRÚRGICO (CEMENTOS Y DEMÁS PRODUCTOS DE OBTURACIÓN DENTAL, BOTIQUINES PARA PRIMEROS AUXILIOS) N.C.P.	20.000.000
2.1.2.02.01.003-3641001	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN	180.000.000
2.1.2.02.01.003-3694012	RECIPIENTES DE MATERIAL PLÁSTICO-CANECAS PARA LA BASURA	60.000.000
2.1.2.02.01.003-3899998	ARTÍCULOS N.C.P. PARA ESCRITORIO Y OFICINA	200.000.000
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1.925.000.000
2.1.2.02.01.004-4222001	RECIPIENTES METÁLICOS PARA GASES COMPRIMIDOS	250.000.000
2.1.2.02.01.004-4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	25.000.000
2.1.2.02.01.004-48180	MOBILIARIO MÉDICO, ODONTOLÓGICO, DE CIRUGÍA O VETERINARIA, SILLONES DE PELUQUERÍA Y ASIENTOS SIMILARES CON MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN, INCLINACIÓN Y ELEVACIÓN	1.650.000.000
2.1.2.02.01.004-4826302	CONTADORES PARA AGUA	0
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	42.120.659.515
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.000.000.000
2.1.2.02.02.006-66019	OTROS SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO N.C.P.	0
2.1.2.02.02.006-68021	SERVICIOS LOCALES DE MENSAJERÍA NACIONAL	30.000.000
2.1.2.02.02.006-69112	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD	2.880.000.000
2.1.2.02.02.006-69210	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS	90.000.000
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	884.000.000
2.1.2.02.02.007-71355	SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES	500.000.000
2.1.2.02.02.007-73111	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE AUTOMÓVILES Y FURGONETAS SIN OPERARIO	0
2.1.2.02.02.007-73123	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERARIO (EXCEPTO COMPUTADORAS)	0
2.1.2.02.02.007-73129	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO N.C.P	384.000.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.402.649.065
2.1.2.02.02.008-82120	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO	314.000.000
2.1.2.02.02.008-82221	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	101.000.000
2.1.2.02.02.008-82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	0
2.1.2.02.02.008-83118	SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	2.927.300.000
2.1.2.02.02.008-83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	50.400.000
2.1.2.02.02.008-83931	SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL	0

2.1.2.02.02.008-83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	
2.1.2.02.02.008-84120	SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA	55.749.065
2.1.2.02.02.008-84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	5.000.000
2.1.2.02.02.008-84222	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	12.000.000
2.1.2.02.02.008-85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	36.000.000
2.1.2.02.02.008-85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	1.598.400.000
2.1.2.02.02.008-85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL (MANTENIMIENTO)	64.800.000
2.1.2.02.02.008-85540	SERVICIOS DE OPERADORES TURÍSTICOS	1.572.000.000
		80.000.000
2.1.2.02.02.008-87110	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	120.000.000
2.1.2.02.02.008-87120	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y CONTABILIDAD	0
2.1.2.02.02.008-87130	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS	90.000.000
2.1.2.02.02.008-87141	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	348.000.000
2.1.2.02.02.008-87152	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	1.080.000.000
2.1.2.02.02.008-87153	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIONES	0
2.1.2.02.02.008-87154	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, DE PRECISIÓN Y ÓPTICOS; EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1.258.000.000
2.1.2.02.02.008-87156	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	0
2.1.2.02.02.008-87157	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS	0
2.1.2.02.02.008-87159	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	180.000.000
2.1.2.02.02.008-87290	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES N.C.P.	510.000.000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	27.814.010.450
2.1.2.02.02.009-92920	SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	76.750.900
2.1.2.02.02.009-93121	SERVICIOS MÉDICOS GENERALES	3.317.760.000
2.1.2.02.02.009-93122	SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS	13.809.499.550
2.1.2.02.02.009-93192	SERVICIOS DE ENFERMERÍA	5.570.500.000
2.1.2.02.02.009-93193	SERVICIOS FISIOTERAPÉUTICOS	584.000.000
2.1.2.02.02.009-93194	SERVICIOS DE AMBULANCIA	68.000.000
2.1.2.02.02.009-93195	SERVICIOS DE LABORATORIO	224.000.000
2.1.2.02.02.009-93196	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES	1.812.500.000
2.1.2.02.02.009-93197	SERVICIOS DE BANCOS DE SANGRE, ÓRGANOS Y ESPERMA	203.000.000
2.1.2.02.02.009-93199	OTROS SERVICIOS SANITARIOS N.C.P.	1.346.000.000
2.1.2.02.02.009-94110	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	30.000.000
2.1.2.02.02.009-94211	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS Y OTROS DESECHOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS	100.000.000
2.1.2.02.02.009-97130	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRODUCTOS TEXTILES	672.000.000

2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.000.000
2.1.2.02.03	GASTOS IMPREVISTOS	55.000.000
2.1.2.02.03-85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	55.000.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000.000
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	500.000.000
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	500.000.000
2.1.3.07.02.002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	500.000.000
2.1.3.07.02.002.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	500.000.000
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.000.000.000
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	2.000.000.000
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	1.800.000.000
2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES	200.000.000
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	150.000.000
2.1.8.01	IMPUESTOS	15.000.000
2.1.8.01.14	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	15.000.000
2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	135.000.000
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	85.000.000
2.1.8.04.07	CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	50.000.000
2.1.99	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.130.000.000
2.3	INVERSIÓN	1.528.477.500
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.228.477.500
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	700.000.000
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	700.000.000
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	700.000.000
2.3.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	500.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	500.000.000
2.3.2.01.01.003.07	EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000.000
2.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	200.000.000
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	528.477.500
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	216.477.500
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	216.477.500
2.3.2.02.01.004-47813	PAQUETES DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS	216.477.500
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	312.000.000
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	312.000.000
2.3.2.02.02.008-83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	312.000.000
2.3.2.02.02.008-83321	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	0
2.3.99	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE INVERSIÓN	300.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	13.160.375.447

2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	10.660.375.447
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.258.298.747
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	9.258.298.747
2.4.5.01.03-3526112	MATERIAL REACTIVOS BANCO DE SANGRE	708.300.760
2.4.5.01.03-35291	ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS PARA USO MEDICO O QUIRÚRGICO	7.336.904.384
2.4.5.01.03-35442	MATERIAL REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO	1.213.093.603
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.402.076.700
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.402.076.700
2.4.5.02.06-63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES	1.402.076.700
2.4.99	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023		74.985.412.898

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).


DUVER DICSON VARGAS ROJAS.
 Agente Especial Interventor/E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo De López

Proyectó: Jaizu Yesith Cabana Granados – Profesional Universitario de Presupuesto

Revisó: William Salgado Gamboa – Subgerente Administrativo y Financiero

